



Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 AGO 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000086/2014, integrado por el Proyecto de Investigación "Filogeografía comparada de insectos y lagartijas de Patagonia", presentado por la Dra. Mariana Morando y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariana Morando, Directora de de dicho Proyecto es docente de esta Facultad.

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.

Que se trata de un Proyecto aprobado por FONCYT.

Que la Dra. Morando solicita la incorporación del alumno Marcelo Pereda Gómez a la unidad Ejecutora de dicho proyecto.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I "Filogeografía comparada de insectos y lagartijas de Patagonia", al sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Incorporar al alumno Marcelo Pereda Gómez a la unidad Ejecutora de dicho proyecto.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 351 / 14

Dra. Susana Josefina Pizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Estelita Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.